INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MA-SMC-009-2024

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COMUNITARIA ALTAMIRA STEREO SISTEMA COMUNAL	
IDENTIFICACIÓN:	26.542.602 DE PITAL (H)	
FECHA DEL CONTRATO:	5/03/2024	
Nº DEL CONTRATO:	MA-SMC-009-2024	
CLASE DE CONTRATO:	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MA-SMC-009-2024	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE EMISION RADIAL PARA LA DIVULGACION DE LA INFORMACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO, QUE ADELANTA EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.	
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12.000.000) M/CTE.	
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTA LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA.	
FORMA DE PAGO PACTADA EN EL CONTRATO	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN EL SERVICIO ENTREGADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE COBRO O DOCUMENTO EQUIVALENTE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS DE LEY E NFORME DE SUPERVISIÓN EXPEDIDO POR LA SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DEL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL OBJETO CONTRACTUAL, ACREDITACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y JUNTO CON LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES Y CONVENCIONALMENTE PREVISTOS PARA TAL EFECTO. UNA VEZ COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE DICHOS DOCUMENTOS, AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LA SITUACIÓN DE FONDOS Y EL PAC PARA LA VIGENCIA 2024.	
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	**Natural**	**Jurídica**
		x
FECHA DE INICIO:	5 DE MARZO DE 2024	
ACTAS DE SUSPENCIÓN:	N.A	
ACTAS DE REINICIO:	N.A	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	28-010-2024	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CERTIFICADOS	**NUMERO**	**UNIDAD EJECUTORA**	**FECHA**	**VALOR**
CDP	2024000076	Secretaria de planeación e infraestructura	02/02/2024	$12.000.000
RP	2024000116		05/03/2024	$12.000.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
RELACION DE PAGOS	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
ACTA PARCIAL DE PAGO	$1.200.000	$ 1.200.000	$10.800.000
ACTA PARCIAL DE PAGO # 2	$1.200.000	$ 1.200.000	$ 9.600.000
ACTA PARCIAL DE PAGO # 3	$1.200.000	$ 1.200.000	$ 8.400.000
ACTA PARCIAL DE PAGO # 4	$1.200.000	$ 1.200.000	$ 7.200.000
ACTA PARCIAL DE PAGO # 5	$1.200.000	$ 1.200.000	$ 6.000.000
ACTA PARCIAL DE PAGO # 6	$1.200.000	$ 1.200.000	$ 4.800.000
ACTA PARCIAL DE PAGO # 7	$1.200.000	$ 1.200.000	$ 3.600.000

VALORES CONTRACTUALES				
VALOR INICIAL	**VALOR ADICIÓN**	**VALOR TOTAL**	**EJECUTADO**	**NO EJECUTADO**
$ 12.000.000	$0	$12.000.000	$ 8.400.000	$ 3.600.000

EL SUSCRITO EN LA CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que la ASOCIACIÓN COMUNITARIA ALTAMIRA STEREO SISTEMA COMUNAL, representada legalmente por la señora MARÍA INÉS LAMILLA NAVEROS identificada con la cédula de ciudadanía número Nº 26.542.602 expedida en Pital (H) , presto sus servicios de acuerdo a los lineamentos pactados en el contrato ya antes relacionado. La presente Certificación se expide para el cobro de los servicios prestados respecto, del Contrato No MA-SMC-009-2024 correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2024, por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($1.200.000).

En virtud del objeto contratado, el contratista desarrolló entre otras las siguientes actividades:

CONTRATACIÓN DIRECTA

- Presto los servicios en el mes de agosto de transmisión radial de los diferentes programas de conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente para la gestión del cambio climático y demás actividades que adelanta la administración municipal de Altamira – Huila.
- Se dio emisión a ochenta (80) Cuñas con duración de 30 segundos cada una en Noticiero Alerta y Programación General horario de lunes a viernes

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL INFORME

El tesorero y/o pagador realizará los respectivos descuentos de ley. La presente certificación se expide como requisito para el SEPTIMO pago parcial correspondiente al periodo mes de SEPTIEMBRE de 2024.

Informe presentado en Altamira Huila, el 28 de octubre de 2024.

DANIEL EDUARDO CALDERON DIAZ
Secretario de Planeación e infraestructura
SUPERVISOR DEL CONTRATO